

DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL

INFORME DE ACTIVIDADES

PERIODO JULIO-DICIEMBRE DEL 2023

Como parte de la modernización de equipo tecnológico del catastro en el mes de mayo del 2023. Se adquirió un equipo GPS digital y satelital para los trabajos Catastrales de Apeo y Deslinde con un valor de 161,177.35 son (ciento sesenta y un mil ciento setenta y siete pesos con 35/100 M.N.).

El 27 y 28 de Septiembre del año 2023, se impartió un curso de capacitación por personal especializado de Sistemas Topográficos Digitales, con una duración de 14 horas al personal técnico del Catastro sobre el manejo del receptor GPS marca HI target modelo V30 Plus la cual tuvo un valor de 9,860.00 son (nueve mil ochocientos sesenta pesos 00/100 M.N.)

En noviembre del año 2023, se envió a la honorable XVII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo la adecuación conforme a la ley del catastro y su reglamento de las tablas de valores unitarios de suelo y construcción, que servirán de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024. Misma que fue aprobada y publicada en el periódico oficial del Estado de Quintana Roo el 21 de diciembre del 2023. Sin embargo esta adecuación de dichas tablas no implicó incremento alguno en el cobro de los impuestos prediales.

PERIODO: ENERO A FEBRERO DEL AÑO 2024.

uno de los propósitos de este gobierno municipal, es modernizar integralmente las funciones y servicios que se prestan a la ciudadanía, lo que implica, entre otras cosas, la actualización de las disposiciones que rigen el actuar de las diferentes instancias municipales, para que las mismas a partir de un sentido humano y de visión de largo plazo, sean acordes a las necesidades y expectativas de los carrilloportenses y las cambiantes condiciones sociales, económicas y políticas que se observan en este Municipio;

en este sentido y en consideración que la actualización del funcionamiento del catastro municipal, implica el establecimiento de un procedimiento claro y preciso en la elaboración del padrón catastral, se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del honorable ayuntamiento constitucional del municipio de Felipe carrillo Puerto, Quintana Roo el Reglamento de Servicios catastrales del municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo la cual fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el día 22 de enero del 2024.

En el marco del Convenio de Colaboración Administrativa, para la Consolidación y uso de la Plataforma Estatal de Información Catastral y Registral celebrada con el Instituto Geográfico y Catastral del Estado (IGECE); El 21 y 22 de febrero personal de informática del Instituto impartió un curso de capacitación sobre el uso y manejo del Sistema de Gestión Catastral, así como el manejo del programa QGIS para dibujo cartográfico a los trabajadores de la Dirección del Catastro.



De igual manera, en el marco del mismo convenio se está trabajando en la vinculación de 15624 claves catastrales a la cartografía del sistema de gestión catastral, de los cuales se lleva un avance del 48.72%. Esto debido a que en el análisis y revisión de la información se detectaron claves catastrales con irregularidades en cuanto a su estructura y/o Arquitectura por consiguiente en una segunda etapa de manera gradual se irá incorporando al sistema las claves catastrales conforme se vayan actualizando.